

DEPENDENCIA Presidencia Municipal Sección OFICIALIA MAYOR

Oficio No. Expediente 884/2022 GOB/2022

ASUNTO: RESPUESTA A LO SOLICITADO

La Cruz, Elota, Sin., Noviembre 24 del 2022

LCEA. ALMA VIANEY CHAVEZ BASTIDAS, UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.-

Por este conducto me permito enviar a usted en tiempo y forma la información solicitada con número de Oficio 0229/2022 de fecha de recibido 14 de Noviembre del 2022, donde nos solicita lo siguiente:

## NORMATIVIDAD

- 1.-¿Si el gobierno del municipal y/o de Estado (según el caso) tiene o cuenta con un reglamento especializado en materia de servicio civil de carrera? R=NO
- 2.- ¿si existe una ley Estatal sobre el servicio de carrera y/o servicio profesional de carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿cuál es el nombre de la misma? R=NO

## PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL

- 3.- Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alga norma interna para la realizar el: reclutamiento selección e inducción del personal que ingresa a laborar al gobierno. En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso. R= NO
- 4.- Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma el proceso de realizar el: diseño y selección de pruebas de ingres a personas que aspiren ingresar a laborar al gobierno. En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso. R= NO
- 5.-Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para realizar el: Diseño curricular de las diferentes áreas de gobierno. En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área de dicho proceso. R= NO

"Para bien y para todos"





DEPENDENCIA Presidencia Municipal

Sección Oficio No: OFICIALIA MAYOR 884/2022

Oficio No: Expediente

GOB/2022

ASUNTO: RESPUESTA A LO SOLICITADO

6.- Diga si el gobierno cuenta con el sistema que regule a través de alguna norma para: Actualizar los perfiles idóneos para los puestos y cargos que conforman la planilla del personal. En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso. R≡ NO

- 7.- Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de una norma para realizar el: Diseño y validación de competencias de los empleados públicos y/o servicios públicos. En caso de ser afirmativo su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso. R= NO
- 8.- Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de una norma para realizar: Concursos públicos y abiertos para la contratación para ocupar las vacantes. En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso.
  R= NO
- 9.- Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para realizar los: mecanismo de evaluación del desempeño de los servidores públicos. En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso.
  R= NO
- 10.- Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para realizar los: programas de capacitación. En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso. R= NO
- 11.- Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para realizar la: evaluación de impacto de la capacitación realizada. En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso. R= NO
- 12.- Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para llevar a cabo: programas de estímulos y recompensas a empleados públicos. En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso. R= NO

"Para bien y para todos"





DEPENDENCIA Presidencia Municipal

Sección Oficio No OFICIALIA MAYOR 884/2022

Oficio No. Expediente

GOB/2022

ASUNTO: RESPUESTA A LO SOLICITADO

13.- Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para realizar la: separación del servidor del cargo (despido), en caso de que hago un mal desempeño de sus funciones encomendadas. En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso. R= NO

14.- Diga ¿Si la contratación del personal del ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza. R= NO

15.- Diga ¿si al contratar al personal antes referido, se hacen una valoración y evaluación de su curriculum profesionales (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)? R= NO

16.- Diga ¿Qué criterios se utiliza para valor el ingreso del personal como servidor público, γ si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así, ¿en cuál normatividad se basan? R= NO

17.- en los últimos 5 años de la administración de gobierno, ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido? R=117

18.-en los últimos 5 años de la administración del gobierno, ¿cuantas bajas de personal (despedidos y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido? R=158

> "PARA BIEN Y PARA TODOS" A T EN T A M E N T E EL OFICIAL MAYOR

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO

C.C.P. ABCHIVO

"Para bien y para todos"





DEPENDENCIA: Sección: ASUNTO: H. Ayuntamiento de Elota
 Sindicatura de procuración
 El que se indica

La Cruz Elota, Sinaloa a 17 de noviembre del 2022

L.C.E.A. ALMA VIANEY CHAVEZ BASTIDAS TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

## PRESENTE:

Que por medio del presente escrito me permito dar contestación al oficio de fecha 11 de noviembre del año 2022, folio 0230/2022 y expediente UTELOTA/2022, respecto al número de folio 250485300012322, en el cual solicitan información en un apartado del mismo oficio en el cual hacen mención las demandas laborales respecto a las preguntas 19 y 20 de la petición en ese sentido y dando cumplimiento me permito brindar la contestación sobre esta información:

19.- ¿Tiene actualmente el gobierno demandas de ex trabajadores por despido injustificado por? Y de ser afirmativo ¿Cuál es el número de demandas que existen? y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

Respuestas: Si, se tienen demandas de ex trabajadores por despido injustificado, son 2 (dos) iniciaron en el año 2018 y 2019.

20.- ¿Ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del gobierno por juicio de despido injustificado del personal durante los últimos 10 (diez) años? Y de ser afirmativa la respuesta, ¿cuantos laudos por año ha tenido? y ¿Cual ha sido el monto que se ha condenado y/o convenido a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombre) por año (global)?

Respuestas: No se ha condenado al Municipio de Elota por juicio de despido injustificado, pero se han llegado a convenios, las cantidades en las cuales se ha convenido con los actores son un total de \$684,533.41 (Seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos treinta y tres pesos 41/100 MN)

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para invitarlos a participar en el buen quehacer de la legalidad.

Elota, para bien y para todos

LIC. JUAN CARLOS PEREZ LIZARRAGA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA